

ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/50/2025**, relativo al **Asunto General** da cuenta con la solicitud de auxilio de notificación de fecha uno de septiembre del presente año; signado por la actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las que se indica: *"Con fundamento en los artículos 33, fracciones III y IV, 34, 101, párrafo 2, 109 y 110, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación a lo ordenado en el Acuerdo de Sala de treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, dictado por los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente al rubro indicado, se solicita que en auxilio a las labores de este órgano jurisdiccional, NOTIFIQUE por OFICIO la mencionada determinación acompañada de la documentación referida en el proveído de mérito, misma que se anexa en archivo adjunto a la: OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CAMPECHE"* (sic); notificación recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el día uno de septiembre de dos mil veinticinco a las 22:04:25 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **dos de septiembre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos** del día de hoy **dos de septiembre de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha dos de septiembre de dos mil veinticinco**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/50/2025.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el estado que guardan los presentes autos y con la solicitud de auxilio de notificación de fecha uno de septiembre del presente año; signado por la actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las que se indica: *"Con fundamento en los artículos 33, fracciones III y IV, 34, 101, párrafo 2, 109 y 110, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación a lo ordenado en el Acuerdo de Sala de treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, dictado por los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente al rubro indicado, se solicita que en auxilio a las labores de este órgano jurisdiccional, NOTIFIQUE por OFICIO la mencionada determinación acompañada de la documentación referida en el proveído de mérito, misma que se anexa en archivo adjunto a la: OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CAMPECHE"* (sic); notificación recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el día uno de septiembre de dos mil veinticinco a las 22:04:25 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral;
ACUERDA:

PRIMERO. Solicitud de auxilio: se tiene por recibida la solicitud de auxilio de notificación de fecha uno de septiembre del presente año de la actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se comunicó el acuerdo y solicita auxilio a las labores de este órgano jurisdiccional, para que notifique por oficio la determinación de la cuenta, a la oficina de correspondencia común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



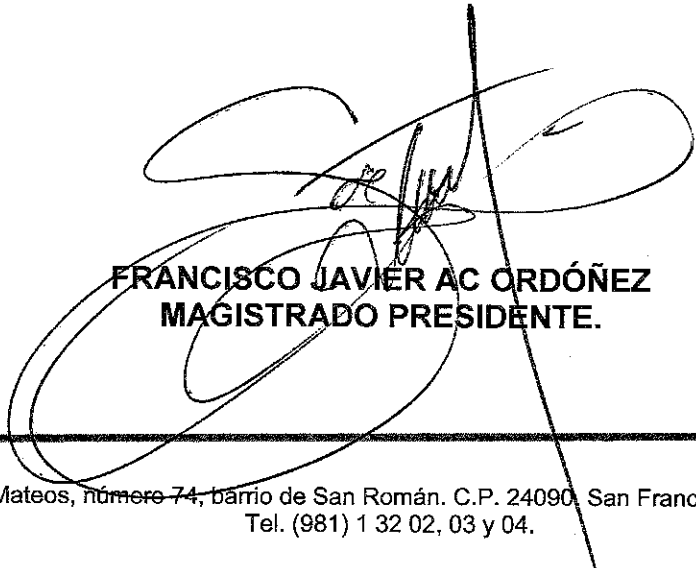
ASUNTO GENERAL.

SEGUNDO. Acumulación: se da por notificado a este Tribunal Electoral local el contenido del acuerdo dictado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la solicitud de auxilio de notificación. Documentación que se ordena imprimir y anexar a las constancias del presente Asunto General para que obren conforme a Derecho corresponda.

TERCERO. Notificación y remisión: como se solicita, en auxilio a las labores del órgano jurisdiccional electoral mencionado, notifíquese por oficio el acuerdo de fecha treinta y uno de agosto del año en curso dictado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-AG-186/2025 a la oficina de correspondencia común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Campeche. Así mismo, como se señala en la solicitud de referencia, hecho lo anterior, remítase las constancias de la diligencia de notificación practicada, primero a la cuenta de correo electrónico y posteriormente, la original al domicilio ubicado en Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Ciudad de México, por mensajería especializada. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Notifíquese a las partes y demás interesados por estrados físicos y electrónicos y alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.



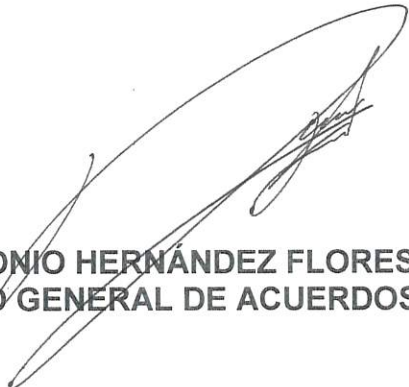
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.



Con fecha (2 de septiembre de 2025), se turnan los autos a la actuaría para su debida notificación. **CONSTE.** 